

Información para proveedores: Necesidades y Expectativas de INVENTSOL

Autor: Responsable Sistema

Ed. 18/12/2018

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

La calidad implica mejorar permanentemente la eficacia y eficiencia de la organización y de sus actividades. La calidad percibida por el cliente está condicionada por la forma en que la organización realiza todas las actividades que repercuten en el servicio que ésta presta a sus clientes, entre ellas fundamentalmente las compras.

A este escenario se suma un entorno donde la seguridad del producto, procesos y servicios prestados son elementos fundamentales dentro de los valores de INVENTSOL , a los que damos respuesta a través del Sistema de Gestión mediante la aplicación integrada del Pensamiento Basado en Riesgos, tanto asociados al Contexto de la empresa como a nuestros Procesos.

Uno de los ejes fundamentales del Sistema de Gestión pasa por una eficaz gestión de las relaciones con nuestros proveedores, una de las Partes Interesadas más relevantes para **INVENTSOL**.

Por ello, este documento tiene por objetivo que nuestros Colaboradores y Proveedores adquieran un conocimiento más amplio de nuestra Política, nuestra Misión, Visión y Valores, nuestros compromisos, nuestras Necesidades y Expectativas generales y que ello les proporcione un marco para ofrecernos productos y servicios avanzados e innovadores, de calidad, diseñados desde una perspectiva de Ciclo de Vida **y seguros** para el Medio Ambiente y las Personas, que nos ayuden a crear valor para todas nuestras Partes Interesadas.

Adjuntamos la política de calidad de INVENTSOL en vigor.

Agradeceremos que en las relaciones actuales y futuras con nuestros Proveedores se tengan en cuenta estas consideraciones, a modo de entendimiento común de objetivos y valores y que ello sirva para mantener una relación beneficiosa recíproca, consolidada y duradera hacia el logro del éxito sostenido.

REQUISITOS GENERALES. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Dado que las compras de productos y servicios afectan en mayor o menor medida a la calidad del producto que llega al cliente, como a todo el proceso de la **cadena de valor** que lo genera en cuanto a calidad como a seguridad, es necesario garantizar una buena gestión de compras.

Por lo que la dirección de INVENTSOL ha decidido establecer y desarrollar un sistema para garantizar la calidad de los servicios prestados a la organización, así como evaluar la compra de materias primas.

Para desarrollar los procesos de selección de proveedores y colaboradores externos, **INVENTSOL** podrá solicitar información acerca de todos o algunos de los puntos a continuación indicados:

- Certificados de Sistemas de Gestión (se considera una buena práctica de nuestros proveedores el aportar esta documentación actualizada de manera proactiva).
- Carnet Instaladores.
- Compromisos de confidencialidad, propiedad intelectual, LOPD, etc.

De forma general, para llevar a cabo la evaluación, seguimiento del desempeño y la reevaluación continua de nuestros proveedores, se podrán tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

Proveedores de servicios: Evaluación del servicio prestado

- ➔ Calidad del servicio prestado, Solvencia y Capacidad técnica
- ➔ Cumplimiento de todos los requisitos que se establezcan a nivel contractual o en ofertas de prestación de servicios.

Proveedores de productos, materias primas y mercancías

- Diferencia Cantidades
- Estado o tipo embalaje
- Retrasos en las entregas
- Calidad del producto recibido

REQUISITOS EN MATERIA DE CALIDAD

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales y normativos que les sean aplicables, cumplirán todos los requisitos de calidad que se encuentren implícitos o generalmente reconocidos para el producto o servicio solicitado o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades y expectativas de **INVENTSOL**, que funcionen, sean eficaces y sean seguros desde todos los puntos de vista para su uso previsto.

Al margen de los criterios generales de evaluación, los métodos de supervisión y control de calidad de los productos o servicios suministrados a **INVENTSOL**, así como los empleados para la evaluación y selección de nuestros proveedores se basarán en criterios lógicos, ajustados a los productos o servicios recibidos y en función del grado de influencia o relevancia que dichos productos y servicios posean en nuestra propia capacidad para prestar servicios a nuestros Clientes.

Entre otros criterios, informamos a nuestros proveedores que **INVENTSOL** podrá emplear y valorar como criterios de evaluación:

- La realización de pedidos de prueba.
- **PROACTIVIDAD:** La proactividad de los proveedores en la propuesta de nuevos e innovadores productos y servicios que puedan contribuir a la Mejora Continua de **INVENTSOL** en todos los ámbitos: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información...
- **ELEMENTOS DIFERENCIADORES:** La calidad, cantidad acordada, condiciones de pago, precio, buen estado de los productos suministrados y características adicionales ofrecidas que los distinga de otros productos y servicios de su misma categoría o clase.
- **CAPACIDAD Y RAPIDEZ DE RESPUESTA:** La capacidad de respuesta y resolución ante no conformidades, situaciones de no conformidad con los requisitos de **INVENTSOL** o la comunicación de nuevos requisitos.
- **PLAZOS:** El cumplimiento de los plazos de entrega de productos o de servicio acordados.